

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, MARTES 9 DE SETIEMBRE DE 2025 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



► Zoraida Ávalos insiste en medida restrictiva

Sigue la persecución contra Betsy Chávez

◉ Pág. 5

EDITORIAL

Elecciones en Argentina: Milei: pierde o pierde

◉ Pág. 2

Valentín Pachó

El dilema de la unidad de las izquierdas



◉ Pág. 6

INFORME DE LA JNJ DE MARÍA TERESA CABRERA
RECOMIENDA SUSPENDER A LA FISCAL DE LA NACIÓN

ESPINOZA A PUNTO DE SER SUSPENDIDA

► La acusan de haber cometido faltas muy graves como desobedecer las resoluciones de la JNJ, interferencia y trato discriminatorio.



◉ Pág. 3

► Nos envían carta notarial

Congresista y exgobernador rechazan denuncia de amenazas contra periodista



◉ Pág. 4

► Pilares del poder aeroespacial del Perú

FAP lidera avance estratégico en la formación tecnológica de sus futuros suboficiales



◉ Pág. 9

Junior Velazco

¿Y si recuperamos lo que nos pertenece?



◉ Pág. 5

POLÍTICA

EDITORIAL

Elecciones en Argentina: Milei: pierde o pierde

Habitualmente, el poder ciega. Y esto solo lo reconocen los actores políticos cuando ya no tienen poder. Y esto es exactamente lo que le ha ocurrido al presidente de Argentina, Javier Milei, quien juraba que su partido, La Libertad Avanza, iba a derrotar largamente a la coalición peronista, Fuerza Patria, en las elecciones legislativas parciales del domingo pasado. No fue así, el domingo en la provincia de Buenos Aires, Fuerza Patria sumó 47,28% de votos, superando a Libertad Avanza que solo consiguió 33,71%.

Hoy Milei ha admitido una “clara derrota” y ha prometido “corregir lo que haya que corregir”, pero el mensaje lejos de congraciarse con los votantes no ha hecho sino confirmar que no es invencible. Peor aún, el propio presidente planteó esta elección como una suerte de plebiscito para su gobierno, creyendo ilusamente que su duro programa estabilizador seguía siendo apoyado por la mayoría. Pero no fue así.

Es cierto que se logró reducir la inflación, a un 2% por ciento mensual, pero las tarifas siguen aumentando por encima del salario y los alimentos también están al alza, creando un clima de necesidad insufrible. A ello se sumaron las denuncias de corrupción hechas públicas solo poco antes del día de votación, que acabaron por hundir las posibilidades del mandatario.

Lo paradójico es que no la oposición sino el propio Milei, fue quien decidió nacionalizar una elección provincial, en la creencia que seguía contando con el respaldo de los votantes. Craso error, que convierte el resultado de la jornada en un voto de castigo, contra el programa de ajuste que cruel y corruptamente impuso.

En estas condiciones, el panorama para las próximas elecciones legislativas de octubre se vuelve incierto. Aunque, en la noche del domingo, Milei dijo que no cambiará nada; también podría revisar algunas de sus políticas e introducir correcciones y planteos distintos, pero eso sería desdeñarse de su retórica radicalmente liberal. Lo más probable es que, en este disparadero, el ortodoxamente derechista presidente muera en su ley.

Boluarte entrega 170 mil títulos de propiedad

La presidenta Dina Boluarte anunció la entrega de 170 mil títulos de propiedad en la “Titulación con punche” realizada en Palacio de Gobierno, destacando que este beneficio otorga seguridad jurídica a miles de familias peruanas que esperaron durante décadas la formalización de sus viviendas, terrenos, mercados e incluso comisarías; con ello, podrán acceder a créditos, ampliar sus casas y heredar sus propiedades.

www.diariouno.pe

Pataditas

MOSCAS CON EL ‘LAGARTO’

El exconsejero regional de Moquegua, Luis Miguel Caya Salazar, se pronunció sobre la excarcelación de Martín Vizcarra que ahora, enfrentará el juicio oral por los casos ‘Lomas de Ilo’ y ‘Hospital de Moquegua’ en libertad. Sobre ello, indicó que la decisión del Poder Judicial, le daría un “salvoconducto” al expresidente para fugar del Perú.

El también abogado consideró que Vizcarra Cornejo tiene las facilidades tanto económicas como logísticas para tomar un avión privado y viajar a cualquier parte del mundo, librándose así de una posible sentencia condenatoria.

EXTRAÑA A NUESTROS DELINCUENTES

El ministro del Interior, Carlos Malaver declaró para los medios locales sobre el aumento de la criminalidad frente a años pasados, indicando que extraña “a nuestros delincuentes”, por no contar con la misma capacidad de violencia que los actores criminales del extranjero. Fue tras la ceremonia oficial de entrega de 1500 fusiles de asalto para la Policía Nacional del Perú (PNP), donde participó la presidenta de la República Dina Boluarte, el titular del Ministerio del Interior (Mininter), Carlos Malaver, indicó que el actual rango de criminalidad ha sobrepasado las anteriores manifestaciones de violencia. ¡Plop!



¡GRACIAS PRESIDENTA DINA!

Una mujer se desmayó este lunes durante la ceremonia de entrega de títulos de propiedad encabezada por la presidenta Dina Boluarte en Palacio de Gobierno. El acto oficial contó con la presencia del presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, y del titular de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whitttembury.

Lida Víctor Valladolid (45), originaria del distrito de Ayna (Ayacucho) del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), fue presentada como “madre, abuela y trabajadora incansable”. El incidente ocurrió mientras la beneficiaria



recibía el documento, tras una espera de 25 años.

SE LE VIENE LA NOCHE

La vicepresidenta de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), María Teresa Cabrera, propuso imponer una suspensión de seis meses a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, por no acatar la resolución que disponía la reposición de Patricia Benavides en su cargo.

La propuesta se encuentra detallada en un informe elaborado por Cabrera, al que tuvo acceso El Comercio, y que será evaluado por el pleno de la JNJ.

QUIEREN SALVAR A KEIKO

Según el periodista César Romero, los magistrados del Tribunal Constitucional, Luz Pacheco Zerga, Helder Domínguez Haro, Francisco Morales Saravia, Gustavo Gutiérrez Ticse, Manuel Monteagudo Valdez, César Ochoa Cardich, y Pedro Hernández Chávez estarían trabajando en una sentencia que cerrará los procesos a la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, por lavado de activos antes de noviembre de 2016. Aunque la doctora Pacheco Zerga, presidenta del TC, ha dicho que difícilmente habrá un veredicto en septiembre, otras fuentes refieren que hay presiones para una pronta resolución del habeas corpus de tal manera de definir este tema antes de que empiece a calentarse la campaña electoral del 2026.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

La fiscal de la Nación, Delia Milagros Espinoza, se encuentra contra las cuerdas. Un informe elaborado por la vicepresidenta de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), María Teresa Cabrera, recomienda imponerle una suspensión preventiva de seis meses por haber desobedecido la resolución que ordenaba la inmediata reincorporación de Patricia Benavides como fiscal suprema y titular del Ministerio Público.

DESOBEDIENCIA A LA LEY

De acuerdo con el informe, Espinoza no solo demoró injustificadamente en cumplir con la orden de la JNJ, sino que además la cuestionó públicamente, lo que constituye una grave falta disciplinaria. Según la Ley de la Carrera Fiscal, su comportamiento encaja en las infracciones graves y muy graves como la desobediencia a resoluciones vinculantes, la interferencia en funciones de otros órganos y el trato discriminatorio en el ejercicio del cargo.

En otras palabras, la máxima representante del Ministerio Público habría actuado por encima de la ley, debilitando la institucionalidad y poniendo en entredicho el principio de autoridad.

UN CASO QUE ARRASTRA DESDE JUNIO

La controversia se originó en junio, cuando la JNJ dispuso la restitución de Patricia Benavides. Sin embargo, Espinoza optó por retrasar la ejecución de la medida y solo en agosto, tras nuevas resoluciones

POR DESACATO A RESOLUCIÓN QUE RESTITUYÓ A PATRICIA BENAVIDES

JNJ propone suspender a Delia Espinoza



judiciales y administrativas, se concretó la reincorporación. Para la JNJ, la resistencia de Espinoza es inaceptable y compromete la estabilidad de la Fiscalía.

FISCALÍA AL BORDE DEL COLAPSO

Con esta situación, el Ministerio Público vuelve a sumirse en el caos. Espinoza, quien asumió el cargo con el discurso de “defender la institucionalidad”, termina señalada por incumplir la ley. Mientras tanto, Benavides, con sus cuestionamientos y denuncias pendientes, regresa con mayor fuerza y con la balanza política a su favor.

El enfrentamiento deja al Ministerio Público debilitado, sin rumbo y sometido a pugnas de poder que golpean directamente la confianza ciudadana.

DECISIÓN EN MANOS DE LA JNJ

El Pleno de la JNJ será ahora el encargado de decidir si aprueba la suspensión preventiva. De hacerlo, Espinoza quedaría fuera de funciones durante seis meses mientras se tramita un procedimiento disciplinario

DATO

La JNJ no permitirá que Delia Espinoza quede impune tras desafiar una resolución obligatoria. El caso confirma la grave crisis de liderazgo en la Fiscalía, hoy atrapada entre el descrédito y las pugnas de poder.

inmediato que podría derivar en sanciones más severas.

El mensaje es claro: ningún fiscal, ni siquiera la fiscal de la Nación, puede colocarse por encima de la ley ni desacatar una resolución firme de la máxima autoridad de justicia.

UNA CRISIS DE LIDERAZGO

En momentos en que el país reclama firmeza frente al crimen organizado y la corrupción, la Fiscalía se hunde en disputas internas que debilitan su rol frente a la ciudadanía. La eventual suspensión de Espinoza se presenta como una advertencia de que la institucionalidad debe respetarse, aunque ello implique sancionar al más alto nivel del Ministerio Público.

Congresista y exgobernador rechazan denuncia de amenazas contra periodista

NOS ENVÍAN CARTA NOTARIAL, pero Federación de Periodistas del Perú, pide a al Ministerio Público y PNP brindar garantías para hombres de prensa.

La pareja de esposos Fernando Meléndez Celis y la congresista de APP Rosio Torres Salinas remitieron a esta casa editora dos cartas notariales con similar contenido y se destaca lo siguiente:

“Nos dirigimos a Usted, a raíz de las imputaciones vertidas con fecha 29 de agosto de 2025, a través del “Diario UNO”, la misma que realizó la publicación de una portada con encabezado “AMENAZAN MATAR A PERIODISTAS”, donde publica foto de mi persona [Rosio Torres Salinas] y de mi señor esposo [Fernando Meléndez Celis], con los siguientes mensajes: “Exgobernador de Loreto, Fernando Meléndez y su esposa, la congresista Rosio Torres, reaccionan negativamente tras revelaciones del diario Uno sobre sus andanzas”, “Meléndez y Torres lanzan a troles y matones contra la prensa de Iquitos. Federación Peruana de Periodistas pide apoyo de PNP y Fiscalía. En carta notarial amenazante, la congresista de APP le advierte a periodista Carlos Neyra que no se responsabiliza si le pasa algo” y “Fiscal de la Nación dispone investigar a fiscales de Loreto que limpiaron a Meléndez de investigaciones. Un asistente fiscal tiene dos millones de dólares”. Añade en su misiva que la misma nota ha sido publicada en la página web del diario UNO.

“Que dichas imputaciones que ha hecho el portal y

el periódico “Diario UNO” que usted dirige contra mi persona [entiéndase contra Rosio Torres Salinas y Fernando Meléndez Celis] son totalmente falsas y calumniosas, sin sustento, sin mediar ninguna entrevista hacia mi persona para poder buscar información. En ese contexto debo de señalar que cursar una carta notarial a periodistas, en defensa de mi derecho al honor y a la buena reputación para que se rectifiquen sus afirmaciones falsas, no es ni puede ser considerado bajo ningún supuesto como una amenaza de atacar contra la integridad física de las personas o intento de amedrentamiento, como en el portal “Diario UNO” que usted dirige de forma irresponsable están difundiendo”.

“Así, rechazo tajantemente las afirmaciones esgrimidas en el portal “Diario UNO”, señalan.

PRONUNCIAMIENTO DE LA FPP

Es importante tener en cuenta el contenido publicado en la portada y en la nota periodística de la edición del 18 de agosto, los cuales guardan relación y contextualizan los hechos presentados.

La publicación se sustenta en un pronunciamiento emitido por la Federación de Periodistas del Perú, que solicita la intervención del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú (PNP) para que,



dentro de sus competencias, brinden las garantías necesarias al periodista Luis Ramos, residente en la ciudad de Iquitos, quien denunció servidumbre de hostigamiento y amenazas por parte del exgobernador regional de Loreto, Fernando Meléndez Celis.

Respecto a la denuncia pública abordada en la nota, la pareja conformada por los esposos Meléndez-Torres, en las misivas remitidas por conducto notarial a este Diario, no se ha pronunciado ni emitido comentario alguno. Esta situación lleva a inferir que la pareja

de políticos estaría detrás del atentado contra el hombre de prensa que reside en Loreto.

En cuanto a la misiva remitida por la parlamentaria de APP al periodista Carlos Neyra, en sus descargos públicos se aprecia un párrafo en el que le atribuye hechos dolosos al mencionado periodista, editor del portal web www.jueztv.com.

El texto publicado que se le atribuye a la parlamentaria de APP, dice: “No tengo ninguna duda de que esta campaña inmundada tiene su origen en los dineros nauseabundos y manchados de corrupción regional en Loreto, que se ven amenazados frente a quienes podemos hacerles frente para impedir que sigan saqueando el presupuesto regional. En ese sentido, hago responsable de lo que pueda ocurrir a mi persona, a mis hijos y a mi familia, a toda la bazofia ‘periodística’, calumniadora y difamadora, y a sus financiadores de la corrupción regional”.

Es decir, se pretende atribuir al hombre de prensa -quien ha investigado ambas personas en su condición de funcionarios públicos- estar detrás de un supuesto plan para atacar contra la familia Meléndez-Torres, lo cual resulta absurdo. Lo que en realidad se puede inferir, es que se busca eximirse de responsabilidad en caso se cometa un atentado contra el periodista que reside en Lima.



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

El Huáscar, de símbolo heroico a motor de turismo: una propuesta interesante

En el corazón de la historia naval peruana late el monitor Huáscar, una embarcación que es sinónimo de coraje y sacrificio. Capturado por Chile durante la Guerra del Pacífico, el original es hoy un museo flotante en ese país, atrayendo a más de 200,000 visitantes al año. Alguna vez se intentó recuperar la nave heroica, pero Chile lo tiene como trofeo de guerra. Esto ha inspirado al Dr. Luis Rivera Morales, reconocido editor e impulsor de proyectos culturales, a liderar una propuesta significativa: la construcción de una réplica del Huáscar para revitalizar el turismo patriótico y honrar nuestra herencia.

Rivera Morales, quien cuenta con una trayectoria en la promoción de iniciativas históricas, ha instado a través de una carta abierta a la Marina de Guerra del Perú y al Gobierno Regional de Piura a hacer realidad este proyecto. Una réplica fiel del monitor no solo serviría como un homenaje al almirante Miguel Grau y la tripulación, sino que también abriría una nueva veta en la industria turística del país.

Un museo de sitio permitirá una experiencia inmersiva, donde se pueda caminar por la cubierta, explorar las entrañas del navío y revivir los momentos clave de la historia del Perú. Esto contrasta con las copias de cemento con poco valor representativo, como el que se encuentra en Ventanilla. La réplica del Huáscar sería un testimonio vivo de la historia, una herramienta educativa para las nuevas generaciones y un imán para el turismo tanto nacional como internacional.

Esta réplica a escala real tendría un impacto multidimensional. Generaría empleo y se convertiría en uno de los principales atractivos de la región, complementando otros destinos como las playas de Piura o los sitios arqueológicos.

Más allá de lo tangible, el Huáscar es un símbolo de resiliencia. Su réplica podría servir como un recordatorio del valor de defender lo propio y de la capacidad de la nación para sobreponerse a las adversidades. Sería en un punto de referencia para la identidad nacional, un lugar donde los peruanos puedan sentirse orgullosos de su patrimonio.

Este proyecto, que ya ha comenzado a generar interés en sectores académicos y culturales, está abierto a la participación de la ciudadanía. Quienes deseen sumarse a esta iniciativa pueden encontrar más información en el WhatsApp: 980286973.

Sigue la persecución contra Betssy Chávez

La Segunda Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos solicitó al Poder Judicial que se imponga impedimento de salida del país por un año contra la ex presidenta del Consejo de Ministros, Betssy Chávez. La medida, impulsada por la fiscal suprema Zoraida Ávalos Rivera, se suma a la acusación por presunto delito de rebelión en agravio del Estado peruano, en un proceso que la defensa de la exjefa del gabinete ha calificado como una constante persecución política.

El pedido llega apenas cuatro días después de que el Tribunal Constitucional ordenara la excarcelación de Chávez al comprobar una “flagrante vulneración del derecho a no padecer

ZORAIDA ÁVALOS insiste en medida restrictiva pese a cuestionamientos del Tribunal Constitucional.



detenciones arbitrarias”. El TC recordó que la ex premier estuvo encarcelada luego de vencido el plazo legal de prisión preventiva, y cuestionó duramente a la Fiscalía por solicitar su prolongación al filo del

vencimiento, calificando dicha práctica de “inveterada y preocupante”.

Pese a este pronunciamiento, la excongresista continuará enfrentando el juicio oral bajo comparecencia simple, en libertad,



mientras se resuelve la acusación de coautoría en rebelión. Para sus allegados, la nueva medida restrictiva confirma la intención de mantenerla bajo presión judicial, incluso después de que el máximo intérprete de la Constitución señalara irregularidades en su detención.

FISCALÍA SE NIEGA A AUTORIZAR NECROPSIA PESE A CERTIFICADO IRREGULAR FIRMADO POR MÉDICO QUE NUNCA ATENDIÓ AL PERIODISTA

“Ocultan causas de su muerte”

La repentina muerte del periodista Jaime Chinchá quedó envuelta en un manto de dudas tras revelarse que su certificado de defunción fue emitido por un médico de 87 años que reconoció no haberlo tratado ni haber acudido al lugar del deceso. Pese a la alerta de la

Policía Nacional del Perú (PNP), que advirtió sobre la irregularidad y solicitó la necropsia de ley para esclarecer las causas del fallecimiento, el Ministerio Público decidió no iniciar investigación preliminar.

El comunicado oficial de la PNP subraya que la Fiscalía, mediante la Dis-

posición Fiscal N.º 02 del 8 de septiembre, rechazó disponer diligencias fundamentales, ignorando las consecuencias médico-legales de validar un documento sin sustento. La negativa del Ministerio Público, en contraste con las advertencias policiales, ha generado críticas por un



aparente intento de encubrir las verdaderas causas de la muerte del periodista.



TRIBUNA POPULAR

JUNIOR VELAZCO

¿Y si recuperamos lo que nos pertenece?

En la legislación peruana se permite recuperar una propiedad cuando esta ha sufrido una invasión de inquilinos morosos mediante una acción reivindicatoria. Si este derecho existe a los ciudadanos, ¿Por qué nuestro estado no aplica el mismo rigor a las grandes empresas transnacionales que hacen usufructo de nuestros recursos y territorios y no han contribuido con el desarrollo del país?

Hay que entender que el concepto de concesión, ya sea sobre yacimientos minerales, petroleros, gasíferos, espectro radioeléctrico, vías y otros, es completamente claro: una concesión es un contrato por el cual se permite el usufructo de un recurso público a manos de una empresa privada. Este contrato no otorga la propiedad del recurso; sin embargo, en nuestro país pareciera que las concesiones fueran un derecho para que el concesionario haga lo que le plazca con los recursos de la nación.

Muestras del abuso de quienes poseen las concesiones en el Perú hay a montones, como, por ejemplo, los ajustes unilaterales de tarifa de los peajes en las vías nacionales, al punto que ir de Lima a Tumbes en auto cueste alrededor de 140 soles en peajes en total. También se podría hablar de los derrames de petróleo ocasionados por concesionarios, los daños ambientales irreparables generados por empresas mineras o el pésimo servicio prestado por los concesionarios de las redes eléctricas.

Un caso concreto que desnuda por completo la política de concesiones de los gobiernos entreguistas de las últimas décadas es el de la concesión del puerto de Chancay, al cual se le ha dado una duración prácticamente indeterminada, lo que lo convierte, en la práctica, en un enclave en nuestro país. Esto no quiere decir estar en contra de la República Popular China, la cual es un modelo de desarrollo excepcional, sino pensar primero en la patria, pues no se pueden ceder nuestros recursos de tan mala manera, independientemente de que los capitales sean chinos, estadounidenses o de cualquier país; nuestra política nacional siempre debe poner por delante los intereses del país.

En este sentido, las propuestas de recuperar nuestros recursos concesionados siempre han sido atacadas por los vendepatria bajo la premisa neocolonial de que el Estado es un mal empresario y que no puede tener la administración directa. Siempre hay que recordar que, bajo esta premisa, el nefasto gobierno de Fujimori vendió-regaló las empresas del Estado. A todos los defensores de estas acciones, les recuerdo que Petrobras pertenece al Estado brasileño, Telefónica es propiedad del Estado español, Bitel es una empresa pública vietnamita y la misma Cosco (concesionaria de Chancay) pertenece al Estado chino. Por lo cual, los patriotas tenemos el deber de desmentir la falacia de que los Estados desarrollados no realizan actividad empresarial y no explotan sus propios recursos.

Es momento ya de que los peruanos volvamos a tomar el rumbo de nuestro desarrollo económico, en el cual un gobierno de corte popular realice la gran tarea de recuperar la administración de nuestros recursos para ponerlos al servicio de las grandes mayorías y que acabemos con más de dos siglos de saqueo.



**VALENTÍN
PACHO**

Ex secretario general de la CGTP, ex senador de la República, ex vicepresidente de la FSM.

El dilema de la unidad de las izquierdas

En el marco del proceso de las elecciones, convocadas para abril del 2026, los partidos de la izquierda, expresaron sus opiniones por la unidad, con un solo programa, una sola plancha presidencial y un solo bloque parlamentario. El Partido Comunista Peruano (PCP) fue el primero en pronunciarse, por la “amplia unidad de las fuerzas de la izquierda inscritos y no inscritos”; acorde con los acuerdos de su XVII congreso; como también el movimiento sindical y otras organizaciones sociales populares que conforman la Asamblea Nacional de los Pueblos (ANP) hizo el llamado, en el mismo sentido.

En efecto, los partidos de izquierda hicieron alianzas, pero se han inscrito repartidos en tres bloques con posibilidades de cuatro; la anhelada unidad de las izquierdas no ha sido posible. La pregunta es ¿Por qué? ¿Será por egoísmo, oportunismo, intereses de grupo, sectarismo, irresponsabilidad?; cualesquiera sean las razones, lo cierto es que, ha generado, incertidumbre, frustración en las masas que anhelan cambios.

Considerando, la situación de crisis, política, social, económica y moral, por el que atraviesa la inmensa mayoría del pueblo peruano, impuesta por la clase dominante mediante la dictadura congresal corrupta en alianza con los mandos de las fuerzas armadas y policía y con su marioneta “presidenta” Dina Boluarte, la respuesta, lógica tenía que considerar la experiencia histórica de Izquierda Unida (IU)

con sus aciertos y errores, sobre la acumulación de fuerzas y asumir la tarea por su reconstitución.

RECURRIENDO A LENIN Y DIMITROV

La izquierda tenía que, haber tomado en cuenta, la táctica leninista: 1) concentrar todas las fuerzas posibles contra el enemigo principal que, es la derecha corrupta 2) crear y profundizar las contradicciones en el campo enemigo, 3) ganar a todos los aliados posibles que coincidan con el programa de consenso para derrotar al principal enemigo, 4) vigilancia revolucionaria para cuidarse del enemigo infiltrado en el interior de los partidos, cuya misión es crear confusión, división o promover competencia entre las fuerzas de izquierda, son más peligrosos que los enemigos visibles.

TENDENCIAS EN LA IZQUIERDA

En cada uno de los países del mundo existen los partidos comunistas y partidos socialdemócratas pertenecientes a la Internacional Socialista.

En el Perú, hay dos partidos comunistas: los primeros Partido Comunista Peruano (PCP) y el Partido Comunista- Patria Roja (PC-PR) ambos marxistas leninistas, y los segundos hasta donde se conoce hay diez partidos de izquierda con distintas denominaciones, pero son de tendencia socialdemócrata, aunque algunos dicen ser de centro,

Los comunistas, luchan por la socialización de los medios de producción, nacionalización de los recursos y empresas estraté-



gicas, es decir por el socialismo que puede tener varias etapas y por la abolición del capitalismo.

Mientras que, los partidos socialdemócratas, tienen discurso radical, contra el capitalismo, el neoliberalismo, la injusticia; pero su política central es administrar el sistema capitalista, no su abolición, anhelan un “capitalismo con rostro humano”, aplican medidas para disminuir la pobreza, desarrollar programas asistenciales, en algunos casos pueden nacionalizar algunas empresas públicas estratégicas, pero se cuidan de no tomar medidas que enoje al sistema capitalismo. Por ejemplo, el Partido Aprista (APRA) es social demócrata y pertenece a la Internacional Socialista, pero en los hechos el partido de Haya de la Torre hoy en día es netamente de derecha.

En varios países de Europa, la mayoría de los partidos socialdemócratas han sido elegidos para gobernar en las décadas del 60, 70, hasta los 80; en algunas ocasiones hubo alianzas con los partidos comunistas, por coincidencias en ciertos aspectos de sus programas, como fue en Francia, Italia. En España el Partido Socialista Obrero Español

(PSOE) en las anteriores elecciones gobernó en alianza con varios partidos o frentes entre ellos Izquierda Unida en el que el Partido Comunista de España (PCE) fue parte, incluso un comunista fue integrante del gabinete ministerial.

Sin embargo, en la última década en la mayoría de los países de Europa los socialdemócratas han sido desplazados en elecciones por partidos de la derecha conservadora incluso de corte neofascista; por la sencilla razón de que, solo optaron por administrar el modelo neoliberal, y por ende los electores perdieron confianza.

En el Perú, es viable y estratégico hacer alianzas entre comunistas y los demás partidos de la izquierda, en base a un programa de consenso con propuesta al pueblo, es una necesidad conformar un frente único.

En un frente de izquierdas, los comunistas son imprescindibles por su solidez ideológica y lealtad a los principios, son los que velan por el cumplimiento del programa y las promesas electorales; por ejemplo en el Frente Amplio de Uruguay, el Partido Comunista es parte integrante, lo mismo en Chile, ganó

el frente Apruebo Dignidad en el que el Partido Comunista es parte y Chile Vamos conformado por partidos de centro derecha; igual fue en Colombia en el frente “Coalición Pacto Histórico” formó parte el Partido Comunista de Colombia, se puede mencionar más ejemplos de países de la región latinoamericana. Por lo tanto, la pregunta es ¿Por qué no se puede formar un solo frente de los partidos de izquierda en el Perú?

EXPERIENCIA DE LAS ELECCIONES DEL 2021

La elección de Pedro Castillo Terrones con 8 millones 836 mil y 380 votos en la segunda vuelta, causó impacto no solamente en el Perú sino también en el ámbito latinoamericano; generó ilusiones en las masas que dieron su voto por sus promesas de cambios. Al ser ungido con la banda presidencial el 28 de julio del 2021 como Presidente Constitucional de la República, pero en verdad, el poder real continuó bajo control de la oligarquía nativa y transnacional, de tal suerte que, el Congreso, el Tribunal Constitucional, Poder Judicial, las Fuerzas Armadas y Policiales, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo como también la jerarquía del clero, la prensa hegemónica; están bajo el control de la clase dominante.

En ese contexto, la campaña de desestabilización contra el gobierno de Castillo fue feroz, los organismos aludidos en santa alianza asumieron, la ofensiva; sin embargo el presidente Castillo en lugar de recurrir a los 8 millones del pueblo que lo eligió, fue rodeado con un bloque de oportunistas de toda laya, evitando aparecer con los partidos de las izquierdas, dividió la bancada del partido que lo llevó como candidato, finalmente lo vacaron, por leer el documento

que anunciaba lo que las poblaciones demandaban: cerrar el hostil congreso de la República. Los usurpadores que lo reemplazaron por un real golpe de Estado lo tienen secuestrado en el Penal Barbadillo, convertido en el preso político más significado de la historia, el presidente Castillo, campesino, sindicalista magisterial es un preso político y merece ser juzgado en comparecencia, en libertad.

REFLEXIONES

Hablemos con sinceridad revolucionaria, las izquierdas de hoy, ya no son la militancia de la generación de los 80, en el que la mayoría de sus bases tenían mayor formación política e ideológica y gran influencia en las masas, en la juventud, trabajadores en general, campesinos, poblaciones barriales, sectores de la pequeña burguesía (profesionales), los afiliados de los sindicatos mayoritariamente militantes activos en los partidos políticos de la izquierda. Hoy la situación es diferente; no ha sido posible revertir, mientras haya división de la izquierda, que hace más lenta la recuperación de la confianza y credibilidad de las masas.

Por tanto, el reto de la izquierda en su conjunto es asumir la lucha ideológica y organizar al pueblo hacia un frente unitario con un proyecto de nación y programa consensuado. Sólo así se ganará las elecciones con un Poder Ejecutivo sólido y el Congreso mayoritario de izquierda, para así, responder a las necesidades del pueblo peruano y comenzar a la transformación del país.

Por lo demás, la izquierda, al no haberse unido en un solo frente político electoral, será objeto del juicio de la historia, la misma que severamente juzgará y sancionará la responsabilidad de sus liderazgos.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO***Magíster en Ciencia Política*

El tarwi: resistencia alimentaria

En tiempos en que la lucha contra la anemia y la desnutrición vuelve a ocupar la agenda nacional, vale la pena mirar hacia lo que nuestras propias manos campesinas han sabido conservar durante siglos: el tarwi. Esta leguminosa andina, con más proteínas que la quinua, podría convertirse —si lo decidimos— en el superalimento que necesitamos para transformar

nuestra nutrición.

El tarwi es un grano con carácter. No se entrega fácilmente. Para volverse comestible, debe ser despojado de su amargor natural mediante un largo proceso de lavado. Y quizá por eso mismo ha sobrevivido. Nadie pudo arrasarlo, ni los colonizadores ni los insectos.

Esa resistencia biológica tiene su correlato cultural en nuestras comunidades campesinas, que lo han sabido conservar. Hoy, el tarwi

representa también un símbolo de resistencia alimentaria y de memoria activa.

Durante siglos, este grano ha sido parte de la cocina rural, transmitida en familia, o se guardaba seco para usarlo como moneda de cambio en tiempos de apremio económico. Pero ahora el tarwi empieza a cambiar de mesa y de público.

Del fogón familiar y de la bolsita callejera, pasa hoy a formar parte de una gastronomía en expansión. En Áncash, el tarwi ha comenzado a combinarse con todo tipo de platos, logrando que la fusión gastronómica tenga un sentido no solo “hacia afuera”, sino principalmente “hacia adentro”. Ya no es solo

cebiche de chocho; ahora también acompaña platos como la chanfainita, tallarines con

salsa, papa a la huancaína, o se le sirve reforzado con chicharrón, pescado o cuy frito.

El domingo que acaba de pasar, en Trujillo, se impuso el Récord Guinness de la ensalada de tarwi más grande del mundo: 1,415.45 kilos de un sabroso cebichocho, símbolo de un nuevo impulso por promover nuestra biodiversidad con identidad. Una iniciativa conjunta del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) y la empresa agroindustrial Danper.

Si queremos incorporar el tarwi en la industria alimentaria de forma masiva, debemos invertir en tecnologías que hagan más eficiente y rápida la eliminación de su sabor amargo. No es un reto menor. Pero es posible. El tarwi merece

ese esfuerzo. Su contenido de proteínas, calcio, hierro, zinc y aminoácidos esenciales lo posicionan como un alimento ideal para combatir la anemia infantil y la desnutrición crónica que siguen afectando a miles de niños peruanos.

Si la quinua conquistó las mesas del mundo, esta leguminosa también puede —y debe— hacerlo. Pero primero tenemos que conquistarla nosotros. Y para eso, además de tecnología, se necesita incorporarla en los desayunos escolares, desarrollar campañas educativas y reconocer el trabajo de los campesinos que nunca dejaron de sembrarla.

Italianos y alemanes desarrollaron interesantes trabajos sobre el proceso de desamargado del tarwi en los años setenta y ochenta. Investigado-

res peruanos asentados en universidades continuaron esta línea de investigación, mejorando semillas y explorando nuevos usos comerciales. El mercado tiene ya productos industrializados que compiten en la variedad de snacks. En las ferias gastronómicas locales y regionales existen también experiencias valiosas en el uso del tarwi en la panificación.

El tarwi es una expresión viva de resistencia, memoria y futuro. Resistencia, frente al olvido y desdén. Memoria, del saber ancestral. Y futuro, de la seguridad alimentaria de nuestros niños. El Perú necesita más que nunca volver la mirada a estos granos con historia, capaces de alimentar no solo el cuerpo, sino también el alma.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO***Docente UNMSM y consultor en gestión pública*

Modernización de la gestión pública (2)

Desde fines del siglo pasado y comienzos del presente, se propaga desde el mundo occidental “La Nueva Gestión Pública (NGP)” como modelo innovador de modernización de la administración pública. Su propósito fue satisfacer las necesidades ciudadanas mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente, orientada a resultados. Este enfoque fue adoptado por el PERÚ.

La NGP, Incorporo ele-

mentos de la lógica privada en lo público, buscando productividad y eficiencia, donde el liderazgo institucional se mide no solo por metas alcanzadas, sino por el grado de compromiso ciudadano en los logros.

*Se fundamenta en: a) formulación estratégica de políticas; b) transición del modelo burocrático hacia una gestión por resultados; c) creación de valor público, satisfacción ciudadana por los servicios recibidos.; d) fortalecimiento institucional y

redimensionamiento del Estado; e) mejora macroeconómica y equidad social.

*Sus principios orientadores fueron:

Orientación al ciudadano: servir con prioridad a sus necesidades y derechos.

Articulación intergubernamental e intersectorial: coordinación para responder de modo eficiente y oportuno.

Equilibrio entre flexibilidad y control: capacidad de adaptación con uso responsable de recursos.

Transparencia, rendición de cuentas y ética pública: base de la confianza social.

Innovación y tecnologías: modernización para optimizar el desempeño estatal.

Sostenibilidad ambiental: toda gestión debe considerar impactos y protección del entorno.

*Modernización de la Gestión

Pública en el Perú

Como reflejo del Consenso de Washington, ya tratado anteriormente, y la NGP, se estableció en el Perú, la Política de Modernización para orientar el proceso de transformación del Estado hacia una gestión pública eficiente, orientada a resultados y al bienestar ciudadano. Bajo conducción de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, y formalizada en la Política Nacional de Modernización al 2021 (DS N.º 004-2013-PCM), esta, se constituyó en marco rector del sector público.

La Política Nacional de modernización se sostenía en cinco pilares:

Políticas públicas y planificación estratégica: Definir objetivos nacionales claros, traducidos en planes y políticas que guíen la acción estatal.

Presupuesto por resultados: Garantizar disciplina fiscal, eficiencia en la asignación de recursos y calidad del gasto mediante el Programa Presupuestal con Enfoque de Resultados.

Gestión por procesos y simplificación administrativa: Optimizar la producción de servicios, reducir trabas burocráticas y organizar instituciones para entregar bienes y servicios con eficacia.

Servicio civil meritocrático: Profesionalizar la función pública bajo criterios de mérito e igualdad de oportunidades.

Sistemas de información, seguimiento y evaluación: Contar con datos confiables e indicadores de resultados que orienten decisiones, faciliten ajustes y promuevan la gestión del conocimiento.

*Se complementan con tres

ejes transversales:

Gobierno Abierto: transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana activa.

Gobierno Electrónico: uso intensivo de Tecnologías de Información y Comunicación, para mejorar servicios, eficiencia y control.

Articulación interinstitucional: coordinación entre sectores y niveles de gobierno para responder de manera conjunta y eficaz.

En síntesis, la modernización de la gestión pública, se proponía un Estado más eficiente, transparente y orientado al ciudadano, capaz de generar valor público, promover equidad y fortalecer el desarrollo nacional. En la siguiente entrega veremos la política al 2030, proyecciones.

En enfrentamiento sicario venezolano hiere a cuatro

CRIMINAL LLANERO trató de eliminar a chofer de colectivo, pero pasajeros lo enfrentaron. Extranjero fue detenido y familiares de heridos exigen la cadena perpetua.

Cuando llegaba a su paradero final en Puente Piedra un chófer de colectivo y tres pasajeros fueron heridos de bala por un sicario venezolano que se hizo pasar como pasajero. Finalmente fue detenido por la Policía.

El sicario venezolano Rubén Daniel Vallejo Mejía (20) subió a la unidad en el óvalo Puente Piedra y esperó llegar a la espalda del cementerio en la zona



DATO

SICARIATO. La Policía indicó que son varias capturas de sicarios que han hecho los agentes Puente Piedra, Comas y San Martín de Porres. Pidió a la población que denuncie.

de Laderas de Chillón para sacar su arma y disparar contra el conductor.

Lo que nunca esperó Vallejo Mejía es que algunos pasajeros defendieran al chofer obligando al criminal a dispararles. “Uno le agarra la mano y en el

forcejeo le dispara a un señor, así que bajó de la combi disparando”, contó un pasajero.

En total fueron cuatro personas heridas de bala mientras que el sicario huyó corriendo del lugar. Sin embargo, los vecinos

del lugar llamaron a la Policía debido a que escucharon los disparos y detuvieron al sicario en la zona.

En su poder se encontró un arma de fuego marca Glock abastecida con veintidós cartuchos.



EN PACHACÁMAC

Inician trabajos de la Alameda La Unión

Con una inversión de más de 10 millones de soles se iniciaron los trabajos de lo que será el futuro parque Alameda La Unión en Huertos de Manchay, siendo el alcalde de Lima Rafael López Aliaga, junto al alcalde Pachacámac Enrique Cabrera Sulca, quienes lideraron este evento.

Esta importante obra en el Sector R zona 5 en Manchay, será construida en un terreno de 27,000 metros cuadrados, donde actualmente es un terral y dentro de 270 días, se convertirá en un hermoso

espacio con áreas verdes con riego tecnificado, zonas de juegos, plazas, pérgolas, un mirador, así como dos canchas deportivas, servicios higiénicos, vestidores y un anfiteatro abierto para actividades culturales y vecinales.

“El Parque Alameda La Unión en los Huertos de Manchay, es un espacio público que busca convertirse en un punto de encuentro, integración y convivencia para fortalecer los lazos vecinales en el distrito de Pachacámac” manifestó el alcalde Enrique Cabrera Sulca.

FORMANDO CONCIENCIA AMBIENTAL

Eco Cine en Carabayllo

La Municipalidad de Carabayllo lanzó por primera vez en Lima Metropolitana el innovador programa “Eco Cine” en un esfuerzo por fomentar la conciencia ambiental y promover el reciclaje en la comunidad.

Esta propuesta busca sensibilizar a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente a través del cine. “El objetivo es claro: educar de forma entretenida y accesible sobre la conservación del planeta. Las fechas y



lugares de las funciones serán anunciadas en las redes oficiales del municipio”, informó el Ing. Luis Patilla, subgerente de Medio Ambiente del distrito e impulsor de esta iniciativa.

INGENIERÍA AEROESPACIAL

Joven de VMT logró primer puesto en examen de la UNI

Más de 5 000 postulantes lucharon por un lugar en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) en el examen de admisión 2025-II. Solo 1 500 lograron una vacante. Entre ellos, un

joven de Villa María del Triunfo marcó la diferencia: Joaquín Mendoza Rondinel, quien se quedó con el primer lugar en Ingeniería Aeroespacial, una de las carreras más prome-



tedoras y mejor pagadas en el mundo.

La Ingeniería Aeroespacial es una de las carreras más recientes en el Perú y se perfila como una de las de mayor proyección económica.

FAP lidera avance estratégico en la formación tecnológica de sus futuros suboficiales, pilares del poder aeroespacial del Perú



ANGIE

RAJKOVIC

La Fuerza Aérea del Perú (FAP) desde viene marcando un hito en el fortalecimiento de su educación tecnológica con la puesta en marcha del Proyecto C27J Offset, un programa que representa un gran avance estratégico y de liderazgo institucional en beneficio de los futuros suboficiales del Instituto Superior Tecnológico Aeronáutico “Maestro de 2da FAP Manuel Polo Jiménez” - ESOFA, las nuevas generaciones de aviadores que tendrán en sus manos los retos de la aviación militar del futuro.

El proyecto tiene como meta reforzar la formación práctica y especializada en el Instituto Superior Tecnológico Aeronáutico “Maestro de 2da FAP Manuel Polo Jiménez”, una de las escuelas más importantes de talento técnico de la Fuerza Aérea del Perú. Esta iniciativa no solo es una mejora académica, sino una apuesta estratégica de gran valor para asegurar que las nuevas generaciones de suboficiales se conviertan en profesionales altamente competentes, capaces de sostener y proyectar el liderazgo de la FAP como



institución rectora del poder aeroespacial del país.

En tal sentido, la primera fase ya fue concluida con éxito. A través de la transferencia de conocimientos especializados se realizaron estudios que permitieron definir, con detalle, la implementación de tres laboratorios tecnológicos en áreas vitales para la aviación como es la Electrónica, Telecomunicaciones y Máquinas Eléctricas. Esta etapa también incluyó visitas técnicas y diagnósticos en el campo para garantizar que los nuevos espacios académicos respondan a las exigencias de la realidad institucional.

Otro paso fundamental fue la actualización curricular de los programas de formación tecnológica. Con ello, se alinearon los perfiles profesionales de los futuros suboficiales a estándares internacio-

nales y buenas prácticas educativas, incorporando nuevas competencias y contenidos prácticos que fortalecen su preparación frente a los rápidos avances de la tecnología aeronáutica.

Actualmente, la FAP desarrolla la segunda fase del proyecto, que culminará en marzo de 2026, con la instalación completa de los tres laboratorios que permitirán a los estudiantes entrenarse con

equipos de alta fidelidad y simuladores especializados, donde podrán aplicar directamente lo aprendido en situaciones muy cercanas a la realidad operativa. Será un espacio donde la teoría se combina con la práctica, y donde los futuros técnicos aprenderán a enfrentar los desafíos de la aviación moderna.

Este proyecto representa un salto de calidad para el Instituto Tecnológico Aeronáutico, porque se trata de un avance estratégico que garantiza la preparación integral de las nuevas generaciones de aviadores, reconociendo que el capital humano es el motor que sostiene la capacidad operativa de la institución. Cada suboficial en formación se convertirá en un profesional mejor preparado, capaz de responder con liderazgo, conocimiento y compromiso a las deman-

das que el país y la defensa nacional requieren.

UN FUTURO DE EXCELENCIA PARA LOS JÓVENES

Ingresar a la ESOFA no solo significa seguir una carrera técnica, sino convertirse en parte de una institución líder en el poder aeroespacial del país, donde cada estudiante tiene la oportunidad de forjar un futuro de grandeza personal y profesional. La Fuerza Aérea del Perú ofrece un camino de disciplina, innovación y servicio a la patria, en el que los jóvenes pueden alcanzar sus sueños, crecer en un entorno de excelencia y ser protagonistas de la historia moderna de la aviación militar.

Con la culminación del Proyecto C27J Offset, el Instituto Superior Tecnológico Aeronáutico “Maestro de 2da FAP Manuel Polo Jiménez” - ESOFA, se consolidará como un referente nacional en educación tecnológica especializada. Sus egresados saldrán al servicio con competencias modernas, visión de futuro y una sólida formación práctica, reafirmando así el compromiso de la Fuerza Aérea del Perú con la excelencia, la innovación y el liderazgo en la formación de sus hombres y mujeres.



El Rímac presente en la 4ª Edición Copa Ciudad de Lima

El alcalde del Rímac Néstor de la Rosa Villegas, se hizo presente en la inauguración de la 4.ª edición de la Copa Ciudad de Lima, en medio de un ambiente de fiesta, deporte y entusiasmo juvenil. El evento tuvo lugar en el velódromo de la Videna en San Luis, donde se reunieron treinta delegaciones distritales para dar inicio a esta esperada competencia deportiva.

El acto inaugural contó con la participación de figuras emblemáticas del deporte nacional, como la leyenda del vóley Cecilia Tait, la querida exseleccionada Rosa García y el ídolo del fútbol peruano Roberto, “El Chorro” Palacios, quienes alentaron a los pequeños deportistas a dar lo mejor de sí.

Este año, la Copa Ciudad de Lima no solo trae emoción, sino más disciplinas que nunca.

Más allá de las medallas y los trofeos, la copa busca fomentar valores como el compañerismo, la integración y la disciplina en un entorno saludable e inclusivo para todos los participantes.



Del creador de El Rey León, Aladino y Mulán, llega a los cines JESÚS, LA LUZ DEL MUNDO

Tom Bancroft, legendario animador de Disney, presenta una película animada en 2D que promete marcar un antes y un después en la animación independiente.

La industria del cine recibe una sorpresa con el anuncio del estreno mundial de **Jesús, la luz del mundo**, un largometraje animado en 2D dirigido por Tom Bancroft, veterano de Disney y responsable de personajes icónicos como el joven Simba en El Rey León, Abu y Jafar en Aladino, y Mushu en Mulán. Esta producción, que desafía los límites del cine independiente, se proyectará en múltiples cadenas alrededor del mundo, convirtiéndose en un hito dentro de la animación tradicional.

La cinta relata la vida de Jesucristo a través de los ojos de su joven discípulo Juan, mostrando sus vivencias junto a su padre Zebedeo, su hermano Jacobo y sus amigos Pedro y Andrés, en un contexto marcado por la ocupación romana. El relato incluye a personajes fundamentales como María Magdalena, Juan el Bautista, el centurión Lucius, así como a Herodes y Caifás, quienes intentan detener la misión de Jesús.

Jesús, la luz del mundo se estrenó en Estados Unidos el pasado 5 de septiembre y llegará a Sudamérica el 16 de octubre, incluida su presentación en Perú.



Animada con un estilo clásico que remite a la “época dorada” de Disney y al recordado Príncipe de Egipto de DreamWorks, la película apela tanto a la nostalgia del público como al interés por contenidos con un trasfondo espiritual y familiar.

Bancroft, quien trabajó 12 años en Disney antes de volcarse a la

animación cristiana, reconoce que este proyecto lo llena de orgullo incluso más que sus trabajos anteriores. “Es un proyecto de ensueño que ni siquiera sabía que estaba soñando. Y es algo de lo que probablemente estoy más orgulloso que incluso de El Rey León”, señaló en entrevista con Fox News.

La película fue financiada íntegramente por la organización sin fines de lucro Salvation Poem Foundation, que reunió a un equipo de veteranos de la industria para dar vida a esta obra. Para Bancroft, se trata de una oportunidad única de recuperar la magia del 2D y ofrecer al público una historia de fe, esperanza y transformación a través de la animación hecha a mano.



AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE ACTA DEL **03-05-2025**, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA **PANIGU S.A.C.** DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADORA A **LESLY KELLY GONZALES GUERRA**, IDENTIFICADA CON D.N.I. Nº 77439794. LIMA, 27 DE AOGSTO DEL 2025.

LESLY KELLY GONZALES GUERRA
DNI Nº 77439794
LIQUIDADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JOSUE DANIEL CORNEJO SOTO**, de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ESTUDIANTE; domicilio en CALLE LOS LIMONCILLOS ASENT. H. NUEVA AMISTAD MZ. B1 LOTE 02 - LOS OLIVOS y doña **CLAUDIA LUCERO CARDENAS PEREZ**, de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación AMA DE CASA; domicilio CALLE LOS LIMONCILLOS ASENT. H. NUEVAAMISTAD MZ. B1 LOTE 02 - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

LOS OLIVOS, 08 DE SETIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. Nº 0977-2025

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO Nº 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON: **JAVIER RENATO HIP MARCHENA**, EDAD: 29 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACIÓN: ADMINISTRADOR, DOMICILIO: CA. MORO CESAR Nº 234 URB. PROLG. BENAVIDES- SANTIAGO DE SURCO Y DOÑA: **ISABEL MAYTHE ZUMAETA GARCIA**, EDAD: 29 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL: LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACIÓN: ADMINISTRADORA, DOMICILIO: JR. SAGITARIO MZ A 15 LT. 42 URB. SAGITARIO - SANTIAGO DE SURCO. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO Nº253 DEL CODIGO CIVIL.

SANTIAGO DE SURCO, 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
ASESOR I DE LA SECRETARIA GENERAL
RESOLUCION Nº 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 0996-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Nº 250 del Código Civil, hago saber que: Don **JUAN DAVID BURBANO VANEAGAS**, Edad: 30 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: AMERICA / COLOMBIA - HUILA - NEIVA, Nacionalidad: COLOMBIANA, Ocupación: TEÓLOGO, Domicilio: CA. CRISTOBAL DE PERALTA Nº 165 URB. MONTEERRICO CHICO - SANTIAGO DE SURCO, y Doña: **VIVIANA IZAMAR VELASQUEZ AREVALO**, Edad: 25 Años, Estado Civil: SOLTERA, Natural: SAN MARTIN - TOCACHÉ - TOCACHÉ, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: CONTADORA, Domicilio CA. ENRIQUE PALACIOS Nº 1068 - MIRAFLORES. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo Nº 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 8/9/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución Nº 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **LINGAN MARIN, EDGAR**, Natural de LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 36 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: CALLE LOS CRISANTEMOS MZ. E1 LT. 7 Distrito: CHACACAYO, y doña: **CUADROS AEDO, ANGELICA WENDY**, Natural de LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: EMPLEADA, Domicilio: JR. PACHACUTEC NRO. 936 INT. 907 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

Jesús María, 03 de septiembre del 2025
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL
Nº DOMINIO-2025-MDSJLGDH
Artículo Nº250 del Código Civil
48005-2025

DATOS DEL CONTRAYENTE
Nombre: **ISAIAS OFR PEREZ ANTICONA**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 37, Estado civil: SOLTERO, Profesión u ocupación: CONTADOR, Domicilio: MZ. F. LT.11 P. JOVEN BAYAVAR SAN JUAN DE LURIGANCHO

DATOS DEL CONTRAYENTE
Nombre: **JOHANA PILAR QUISPE HUAÑAHUE**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 27, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: PSICOLOGA, Domicilio: CALLE 4 AH.15 DE JUNIO SAN JUAN DE LURIGANCHO Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo N°253 del Código Civil, en el plazo de 8 días desde su publicación conforme a Ley

San Juan de Lurigancho, 08 de SETIEMBRE de 2025.

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS VALENTIN REQUENA CONTRERAS
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **HENRY ALDO SAMAMÉ ORRILLO**, de 50 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LAMBAYEQUE, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRADOR; domicilio en RAMÓN ZAVALA 232, URB. VILLA SOL PRIMERA ETAPA - LOS OLIVOS y doña **AMPARO SOLEDAD JABE TRAVERSO**, de 52 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación SECRETARIA EJECUTIVA; domicilio RAMÓN ZAVALA 232, URB. VILLA SOL PRIMERA ETAPA - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

LOS OLIVOS, 08 DE SETIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL - EXP. Nº342-25

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **RONALD DANIEL SALAZAR FERNANDEZ**, De 29 años de edad, natural de LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación OBRERO. Domiciliado en MZ. C LT. 6 ASENT. H. LA ENSEÑADA DE CHILLON - PUENTE PIEDRA Y Doña: **DIANA VERONICA MORALES RICRA**, de 40 años, natural de LIMA - LIMA - CARABAYLLO, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE. Domiciliada en AV. MERINO REYNA ASENT. H. RAUL PORRAS BARRENECHEA MZ. 02 LT. 06 - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 08 DE SETIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERLA
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. Nº0913-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Nº250 del Código Civil, hago saber que: Don: **BRUNO CAÑO ERAZO**, Edad: 26 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Lima - Lima - Jesús María, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: INGENIERO ELECTRICISTA, Domicilio: JR. LA LUNA Nº 255 URB. SAN ROQUE CIVIL-SANTIAGO DE SURCO, y Doña: **SOFIA CARTA CRUZADO CASTILLO**, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Lima - Lima - San Juan de Miraflores, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: INGENIERA ELECTRICISTA, Domicilio: JR. TUPAC AMARU Nº 182 - SAN JUANITO -- SAN JUAN DE MIRAFLORES. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de Impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo Nº 253 del Código Civil.

Santiago de Surco, 4/9/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución Nº 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL
Número de Expediente: 2025-0022457

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que: DON **MIGUEL ANGEL DURAND RAMIREZ**, NATURAL DE LIMA - LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 61 AÑOS, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, OCUPACIÓN: ABOGADO, DOMICILIO: CALLE LAS CASAS Nº 081 DPTO. 406, SAN ISIDRO; Y DOÑA **KARINA MILAGROS VILLA SANDOVAL**, NATURAL DE ICA - PISCO - PISCO, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 52 AÑOS, ESTADO CIVIL: DIVORCIADA, OCUPACIÓN: ABOGADA, DOMICILIO: CALLE LAS CASAS Nº 081 DPTO. 406, SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS. EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL.

SAN ISIDRO, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
RESPONSABLE DE EQUIPO DE MATRIMONIOS
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 6, 12-19

En aquellos días, Jesús salió al la monte a orar y pasó la noche orando a Dios.

Cuando se hizo de día, llamó a sus discípulos, escogió de entre ellos a doce, a los que también nombró apóstoles: Simón, al que puso de nombre Pedro, y Andrés, su hermano, Santiago, Juan, Felipe, Bartolomé, Mateo, Tomás, Santiago el de Alfeo, Simón, llamado el Zelote; Judas el de Santiago y Judas Iscariote, que fue el traidor.

Después de bajar con ellos, se paró en un llanura con un grupo grande de discípulos y una gran muchedumbre del pueblo, procedente de toda Judea, de Jerusalén y de la costa de Tiro y de Sidón.

Venían a oírlo y a que los curara de sus enfermedades; los atormentados por espíritus inmundos quedaban curados, y toda la gente trataba de tocarlo, porque sabía de una fuerza que los curaba a todos.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 0924-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Nº 250 del Código Civil, hago saber que: Don **VICTOR MANUEL PACHAS LOVON**, Edad: 35 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO MECÁNICO, Domicilio: JR. DONA AMALIA Nº 316 URB. LA VIRREYNA - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **KAREN ANDREA VALDIVIA PARQUE**, Edad: 37 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio JR. DONA AMALIA Nº 316 URB. LA VIRREYNA - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo Nº 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 8/9/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución Nº 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que **DON: PANDURO GARCIA MIGUEL ANGEL**, con DNI Nº 76025021, Natural de: **LORETO - MAYNAS - IQUITOS**, Ocupación: **COMERCiante**, Nacionalidad: **PERUANA**, de **20 Años** de Edad, Estado Civil: **SOLTERO**, Domicilio en: **Psj. Grau Almirante Miguel 239- Carmen De La Legua Reynoso - Callao. DOÑA: MACEDO GIL JHANKY TANNY** con DNI Nº 61150788, natural de: **LORETO - MAYNAS - IQUITOS**, Ocupación: **AMA DE CASA** Nacionalidad: **PERUANA**, de **20 años** de edad, Estado Civil: **SOLTERA**, Domicilio: **Psj. Grau Almirante Miguel 239- Carmen De La Legua Reynoso -**

Van a contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas como lo estipula el artículo 253 del Código Civil.

Carmen de la Legua Reynoso- Callao 25 de agosto del 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
ABOG. FABRICIO FRANCISCO CHAVEZ MORA
SECRETARIO GENERAL CAL 7568

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JOHN RICHARD PADILLA CORNEJO**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 39 años, estado civil: SOLTERO, profesión: CONSTRUCCION CIVIL - MINA, domiciliado en SAN RODOLFO MZ. N-1 LT. 20 URB. VILLA MARINA - CHORRILLOS y Doña: **WENDY MILAGROS PERALTA CARRERA**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 43 años, estado civil: SOLTERA, profesión: AMA DE CASA, domiciliada en CALLE SAN RODOLFO Nº 272 URB. VILLA MARINA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 08 DE SETIEMBRE DEL 2025
ABOG. OSCAR ROJOLO ARBASPLATA VALDES
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA MUNICIPAL

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Por sus 66 años de trayectoria musical

Gran noche de "Los Kipus"

El festejo será a lo grande. El trío criollo más importante del Perú, "Los Kipus" ya se prepara para la gran celebración por sus 66 años de vida artística, que se realizará el próximo 4 de octubre en el centro de convenciones Bianca de Barranco. Para este evento contarán con la presencia de invitados especiales como Azucena Calvay, Los Hermanos Castro, Guajaja y Sebastián Landa, imitador de José Feliciano.

Nuevos talentos conforman ahora el afamado trío criollo. Se trata de la cantante Samantha La Hoz, y en la segunda guitarra, Andrew Alessandro Gil Sánchez. Es precisamente Paco Maceda Jr. quien lleva la batuta.



EXINTEGRANTES DE ORQUESTA DE SALSA, AFIRMAN QUE PAULA NO LES PAGÓ INDEMNIZACIÓN.

Las voces de tres exintegrantes de Son Tentación han retomado fuerza tras salir a la luz nuevas declaraciones sobre su desvinculación laboral de la orquesta. Daniela Darcourt, Kate Candela y Angie Chávez relataron que jamás recibieron ninguna

Daniela Darcourt y Kate Candela contratacan a Paula Arias

indemnización de parte de Paula Arias, líder y fundadora del grupo. Los relatos surgieron a raíz de una entrevista reciente en la que el tema de los pagos pendientes se puso en la mesa de discusión.

"No la tenía (la indemnización), la sigo esperando. Me dejó en seco mis planes, yo realmente no me quería ir de Son Tentación", señaló Kate.

El testimonio de Candela dio pie a otras voces que respaldaron su experiencia. Daniela Darcourt, quien permaneció dos años en la orquesta, habló sobre el tipo de



contratos que existían en la agrupación y cómo las condiciones no contemplaban indemnización.

"Yo en Son Tentación tenía mi contrato, mi acuerdo, pero no un contrato que estaba regido sí o sí bajo una

cláusula que había una indemnización, igual en su momento ha habido problemas con Paula, de parte de otras personas con camino a recibir un dinero", comentó en una entrevista con "América Hoy".

CON PARTICIPACIÓN DE 13 ARTISTAS NIKKEI Y RESPALDO DEL CENTRO CULTURAL PERUANO JAPONÉS.

Del 12 de setiembre al 12 de octubre, el Centro Cultural Peruano Japonés presentará el IX Salón de Arte Joven Nikkei, exposición colectiva que reúne a trece artistas de ascendencia japonesa en el Perú. Bajo el tema "Crisis, identidad y posmodernidad", la muestra invita a reflexionar sobre los retos contemporáneos de las identidades en un

Se inaugura IX Salón de Arte Joven Nikkei

mundo en constante transformación.

A lo largo de nueve ediciones, el Salón se ha consolidado como una plataforma fundamental para visibilizar a nuevas generaciones de creadores nikkei. En esta ocasión, participan Andrea Claros Miyashiro, Kaori López Shimabukuro, Naomi Miranda Kusonoki, Rebeca Morimoto



Hishikawa, Naomi Peñafiel Kaneshiro, Suemi Shimabuko Kuwae, Yuji

Shimabukuro Onaga, Miyuki Tamashiro Uehara, Elisa Tokeshi Letts, Martín Tokeshi Letts, Majo Vargas Hoshi, Suemi Yabiku Soto y Takeshi Yumi Nakayama.

El curador Juan Peralta, quien acompaña el proyecto desde su primera edición, explica que "el Salón busca, a través de prácticas artísticas contemporáneas, muchas de ellas cargadas de simbolismo, apropiación, reinterpretación y estrategias propias del conceptualismo posmoderno".

Con espectacular show en el Parque de la Exposición

Lita Pezo celebra 10 años de carrera

El próximo 28 de noviembre, el Anfiteatro del Parque de la Exposición será escenario de un concierto inolvidable: Lita Pezo, la cantante iquiteña que conquistó al Perú con su voz y carisma, celebrará sus 10 años de trayectoria artística con un espectáculo de gran formato, acompañado de banda en vivo, invitados de lujo y un repertorio que recorrerá lo mejor de su carrera.

Nacida en 1999 en Iquitos, Lita mostró su talento desde los siete años y pronto se convirtió en una figura reconocida en escenarios regionales. Su despegue nacional llegó en 2013, cuando fue semifinalista de Perú Tiene Talento. Desde entonces, su camino ha estado marcado por éxitos.



BiblioPunku: la puerta digital de la Biblioteca Nacional

LA BNP abre una nueva era digital con una aplicación que busca democratizar la lectura e integrar la diversidad cultural del país desde la palma de la mano.

En el Perú, donde la lectura ha sido siempre un privilegio esquivo, donde los libros parecen condenados a dormir eternamente en los anaqueles polvorientos de las bibliotecas, cualquier intento de acercar la cultura al ciudadano común debería ser celebrado con entusiasmo. La Biblioteca Nacional del Perú —esa institución venerable y herida, tantas veces olvidada por los gobiernos, castigada por incendios y asfixiada por la burocracia— acaba de dar un paso que podría marcar un antes y un después en su historia: ha lanzado BiblioPunku, la primera aplicación móvil accesible e inclusiva, concebida para abrir, desde la palma de la mano, la puerta al conocimiento.

El nombre no es casual. En quechua, punku significa “puerta”: puerta de entrada a la biblioteca, pero también a un universo que ha permanecido demasiado tiempo reservado para unos pocos. Ese guiño lingüístico, cargado de simbolismo, es un intento de reconciliación del Estado



con la diversidad cultural del país, un reconocimiento de que la cultura peruana no se reduce al castellano ni a la herencia colonial, sino que también respira en las lenguas originarias y en las tradiciones milenarias.

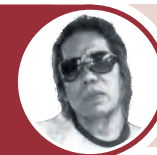
Lo novedoso de la aplicación no se limita a la tecnología —gratuita y disponible para Android e iOS— ni al hecho de reunir en un solo espacio virtual los principales servicios de la BNP: el carné digital de usuario, el préstamo de libros, el acceso a la biblioteca virtual, los audiolibros en lenguas originarias, la reserva de salas o incluso un chat en línea con un bibliotecario. Lo esencial es el espíritu que anima a esta iniciativa: democratizar la lectura, derribar las barreras que ex-

cluyen a quienes carecen de recursos económicos o enfrentan una discapacidad visual, y recordar que leer es un derecho, no un lujo.

En países con tradición lectora, como España o Francia, las bibliotecas ya han recorrido este camino. Pero en el Perú, donde la cultura pública suele recibir migajas presupuestales, donde los planes de fomento lector han quedado en promesas, la aparición de BiblioPunku se siente como una bocanada de aire fresco. Porque, más allá de la modernización tecnológica, lo que este proyecto propone es algo aún más ambicioso: una apuesta por la interculturalidad. Que un usuario pueda personalizar su experiencia en quechua y, en el futuro, en otras lenguas

originarias, es más que una curiosidad digital; es una declaración política contra la exclusión histórica que ha relegado a millones de peruanos a la periferia de la cultura escrita.

En medio de un panorama en que la cultura suele ser la cenicienta de la agenda pública, BiblioPunku aparece como una ventana luminosa. Tal vez no baste para resolver el abandono histórico, pero sí inaugura una posibilidad: que la lectura deje de ser un privilegio reservado a las élites y se convierta, por fin, en un hábito de todos. Con esta aplicación, la puerta al conocimiento ya no es una promesa distante; es una realidad tangible, que se abre desde un teléfono y que invita a cruzarla.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Adiós, tierra

Es una serie apocalíptica estrenada en Netflix en 2024 y basada en una novela del escritor japonés Ktar Isaka, donde un asteroide se aproxima a la Tierra y el impacto será en Corea. La Nasa dice que solo quedan 200 días y hay que sacarle el jugo. De esta manera la población vive en cuenta regresiva desatando oscuras pasiones.

Los presos fugan de las cárceles. Se decreta la ley marcial y muchos intentan huir hacia zonas seguras. Otros aceptan que ya no hay salida y solo queda vivir los días como cualquier otro. Grupos religiosos declaran —al modo de los cátaros— que “la muerte no existe” y, por lo tanto, el meteorito tampoco. Los suicidios son la norma. Ahn Eun-jin como Jin Se-kyung, es una profesora que se decide a proteger a sus antiguos alumnos en un gesto heroico. Asimismo, un sacerdote reemplazante mantendrá la fe inmarcesible de los feligreses.

Otros creen que escondiéndose en algún búnker podrán soportar la hecatombe. La mayoría intentará huir a toda costa, aunque tampoco hay salida en los refugios. Se trata de un desastre global. Los dramas humanos y los conflictos se agravan. Los ancianos toman las cosas con tranquilidad, “solo se trata del final”.

En suma, esta serie de 12 capítulos nos cuenta la vieja historia del fin del mundo, pero lo hace de otro modo. No desde la visión yanki a lo Michael Bay y Armageddon (1998) y harta pirotecnia, sino desde el lado humano. ¿Qué sería lo importante en caso de un fin del mundo? La familia, los padres, los hijos, los amigos, el barrio, etc. Ya ni siquiera importan los legados ni científicos, ni culturales ni artísticos porque todo habrá de desaparecer. El valor de todos los objetos pierde sentido ante la imposibilidad de la vida y el goce o disfrute de todo lo que nos rodea.

Y 200 días es mucho o muy poco para vivirlos uno a uno, tachando el calendario y tratando de no caer en la desesperación. Todo el suspenso se centra en ello y no precisamente en el meteorito que se aproxima. Eso solo es un pretexto. Así, mientras muchos se entregan al vicio o al pillaje, otros tratarán de conservar la templanza y la integridad. Tratar de ser humanos hasta el final.

Quizás por eso, esta serie se plantea de forma diferente y casi funciona como un ensayo posible sobre las catástrofes.

La rueda de negocios genera oportunidades por 15 millones de soles en un solo día.

Esta rueda de negocios realizada por la "Delegación Comercial para Latinoamérica 2025" fue organizada por el Consejo de Desarrollo del Comercio Exterior de Taiwán (TAITRA) con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía de la República de China (Taiwán) en colaboración con la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en el Perú y la Sociedad Nacional de Industrias (SNI).

El evento se llevó a cabo el 2 de septiembre en Lima y culminó con gran éxito, atrayendo a 70 importantes compradores locales que

La Delegación de Taiwán destaca su potencial industrial para Perú

sostuvieron cerca de 200 reuniones directas con 28 excelentes fabricantes taiwaneses. Se enfocaron en áreas clave como electrónica, tecnología, agricultura, finanzas, manufactura, maquinaria, ferretería y alimentos, creando oportunidades comerciales por 15 millones de soles y dando un nuevo impulso a las relaciones económicas entre Taiwán y Perú. Esto no solo significa negocios, sino una oportunidad para que familias y empresas peruanas crezcan junto con la innovación taiwanesa.

Los ejecutivos de las empresas peruanas líderes, como el gigante del retail Supermerca-



La Delegación visitó SNI para conocer las oportunidades de negocios en Perú.

dos Peruanos, el grupo especializado en metal y maquinaria Grupo Metalindustrias y la destacada empresa de colchones Paraíso, participaron en este importante evento, demostrando cómo la marca "Made in Taiwan" conquista los mercados internacionales con su calidad y confiabilidad.

La Sra. Francisca Yu-Tsz Chang, representante de la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en el Perú, destacó en su discurso de bienvenida que "Las industrias de Taiwán y el Perú se complementan perfectamente, Perú es un socio clave para nosotros en América Latina, y con el boom de oportu-

nidades post-pandemia, ahora es el momento perfecto para fortalecer los lazos comerciales y crear un futuro próspero para ambos pueblos".

Por su parte, el presidente de la SNI, Sr. Felipe James, aplaudió el esfuerzo de la delegación

taiwanesa por venir desde tan lejos para impulsar la cooperación, enfatizando "Perú está creciendo fuerte en agricultura, minería e infraestructura, en que la tecnología avanzada de Taiwán ayuda para ayudarnos a avanzar más rápido. Esperamos que nuestro comercio bilateral siga aumentando en los próximos años, beneficiando a comunidades locales y familias peruanas".



Foto grupal de la representante de la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en el Perú, Sra. Francisca Yu-Tsz Chang presidente de la SNI, Sr. Felipe James y la Delegación Comercial para Latinoamérica 2025.

Una delegación de parlamentarios italianos de distintos partidos visitó Taiwán para mostrar su apoyo político y reforzar los lazos bilaterales. El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung (林佳龍), agradeció al Parlamento italiano el respaldo a la participación de la isla en organismos internacionales como la Asamblea Mundial de la Salud y por rechazar la interpretación que China continental hace de la



El ministro de Exteriores, Lin Chia-lung, recibe al diputado italiano Adriano Paroli (Foto: CNA)

Italia refuerza su apoyo a Taiwán y plantea enviar buques al Estrecho para defender la libertad de navegación

Resolución 2758 de la ONU.

Lin también recordó que, durante su presidencia del G7 en 2023, Italia subrayó la importancia de la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán dentro de la seguridad internacional. En este sentido, expresó su esperanza de que Roma pueda incluso enviar buques a través del

Estrecho para defender la libertad de navegación, una práctica que, según el Ministerio, está siendo cada vez más habitual entre varios países.

El copresidente de la Asociación Parlamentaria Italia-Taiwán, Adriano Paroli, destacó el papel de Taiwán como democracia esencial en el Indo-Pacífico

y alabó sus avances científicos y económicos; aseguró que él y los demás parlamentarios seguirán impulsando medidas de apoyo a la isla y promoviendo su participación en foros internacionales.

Finalmente, el diputado Andrea Orsini remarcó que la paz en el estrecho de Taiwán es una cuestión

de interés internacional y que Italia no aceptará ninguna acción unilateral destinada a modificar el statu quo. Con estas declaraciones, la delegación italiana reforzó el compromiso de Roma con la estabilidad regional y la defensa de los valores democráticos en Asia.

Ignacio Buse tuvo gran ascenso en el Ranking Mundial de la ATP

TENISTA PERUANO

subió 23 lugares y ahora se ubica en el puesto 112 tras lograr el título en el Challenger de Sevilla.

Tras su destacada consagración en el Challenger 125 de Sevilla-España, en el que logró el título venciendo en la final al argentino Oliveri por 2 sets a 1, el tenista peruano Ignacio Buse ascendió 23 posiciones en el ranking ATP, consolidándose con holgada ventaja como la primera raqueta nacional.

En la más reciente actualización del ranking mundial publicado ayer lunes, liderado por el italiano Jannik Sinner, 'Nacho' se ubica ahora en el puesto 112 con 559 puntos. Su próximo objetivo será representar al Perú en la Copa Davis frente a Portugal este fin de semana en las instalaciones del Lawn



Tennis de la Exposición.

El segundo mejor tenista nacional continúa siendo Gonzalo Bueno, quien esta semana descendió cuatro lugares para ubicarse en el puesto 209 con 261 puntos.

Por su parte, Juan Pablo Varillas, tras caer en

semifinales del torneo de Mar del Plata, descendió 18 posiciones y ahora ocupa el puesto 336 con 151 puntos, consolidándose como la tercera mejor raqueta del país.

Por su parte, Conner Huertas del Pino se mantiene en el 562 en el ranking

ATP, Christopher Li (bajó 26 puestos) ahora figura en el lugar 1140, Arklon Huertas del Pino (bajó cuatro) se ubica en el 1145, Alberto Alvarado (bajó 10) en el 1347, mientras que Pedro Lamachkline (subió 7 lugares) y aparece en el 2171.



CLASIFICATORIAS EUROPEAS

Italia logró laboriosa victoria ante Israel

Un partido lleno de goles y con emociones hasta el final, la Selección de Italia alcanzó un vital triunfo ante Israel por 5-4 en Debrecen-Hungría, por el Grupo "J" de las Clasificatorias Europeas al Mundial 2026. Los pupilos de Genaro Gattuso, se ubican ahora en el segundo lugar de la tabla con 9 puntos (los mismos que Israel), a tres del líder Noruega.

Los italianos anotaron sus tantos por acción de Kean (40' y 54'), Politano (58'), Raspadori (81') y Tonali (91'), mientras por los israelitas que actúan de local en campo neutral, marcaron Locatelli (16' au-

togol), Peretz (52' y 89') y Vastoni (87' autogol). En la tabla de posiciones, Noruega 12 puntos, Italia 9, Israel 9, Estonia 3, Moldavia 0.

Otros Resultados: Grupo "B": Suiza 3 Eslovenia 0. Kosovo 2 Suecia 0. Posiciones: Suiza 6; Kosovo 3; Suecia 1, Eslovenia 1. Grupo "L": Croacia 3 Montenegro 0. Gibraltar 0 Islas Feroe 1. Posiciones: Croacia 12; República Checa 12; Islas Feroe 6; Montenegro 6; Gibraltar 0. Grupo "C": Grecia 0 Dinamarca 3; Bielorrusia 0 Escocia 2. Posiciones: Dinamarca 4; Escocia 4; Grecia 3; Bielorrusia 0.

ALIANZA LIMA ANTE LA "U" DE CHILE

Conmebol confirmó a Coquimbo como sede del cotejo de vuelta

Todo definido. La Conmebol anunció ayer lunes las sedes de la llave que protagonizarán los elencos de Alianza Lima y la Universidad de Chile, por

los Cuartos de Final de la Copa Sudamericana. Lo más saltante es que se confirmó la sede del cotejo de vuelta a jugarse en territorio chileno.



La ida entre íntimos y azules será el jueves 18 de septiembre en el Estadio Alejandro Villanueva de Matute desde las 7:30 p.m. La contienda de vuelta, se efectuará el jueves 25 de septiembre, también a las 7:30 p.m. (hora peruana) y como novedad será el Estadio "Francisco Sánchez Rumoroso" de la ciudad

de Coquimbo (IV Región) a cinco horas de Santiago.

No se jugará con público debido a la sanción impuesta por Conmebol a la "U" de Chile, tras los incidentes en el Estadio de Independiente en Avellaneda.

El ganador de esta llave se medirá en semifinales al vencedor de Lanús (ARG)-Fluminense (BRA).

**SELECCIÓN
PERUANA SE
DESPIDE DE LAS
CLASIFICATORIAS
SUDAMERICANAS
RECIBIENDO A
PARAGUAY EN EL
NACIONAL.**

CERRAR CON HONOR

Se acaba el suplicio. En el cierre de las Clasificatorias Sudamericanas al Mundial 2026, la Selección Peruana ya eliminada de cualquier opción, recibirá la visita de Paraguay que si alcanzó un cupo a la justa mundialista después de tres mundiales sin asistir. El cotejo se jugará desde las 6:30 p.m. en el Estadio Nacional y el arbitraje del brasi-

leño Winston Sampaio. Óscar Ibáñez en su despedida como técnico de la Bicolor, seguirá en su apuesta por los jugadores de experiencia, y solo repetirá en ofensiva con Kenji Cabrera y Luis Ramos, además de la vuelta de Carlos Zambrano a la zaga central. La idea es despedirse al menos con una victoria, que sería la tercera en 18 partidos (solo se le ganó a

Uruguay y Bolivia en casa). Paraguay por su parte, tendrá algunas bajas por suspensión de amarillas. Junior Alonso, Andrés Cubas y Miguel Almirón, pero el técnico argentino Gustavo Alfaro, tiene buenos reemplazantes y buscará la victoria no solo para terminar bien estas Clasificatorias, sino romper la racha de que los guaraníes nunca ganaron por esta fase en Lima.

ANTE BRASIL

Bolivia se juega su última opción

La esperanza es lo último que se pierde. Con esa consigna saldrá esta tarde (6:30 p.m.) la Selección de Bolivia que recibirá en El Alto (4.100 metros sobre el nivel del mar) ante Brasil, necesitando ganar los tres puntos, y esperar que Venezuela no triunfe frente a Colombia, en el objetivo de llegar al



Repechaje.

Con 17 puntos en la tabla (uno menos que Venezuela), el elenco boliviano saldrá con su mejor oncená que dispone Óscar Villegas, buscando hacer pesar su localía, ante un Brasil que no irá con sus mejores jugadores, habiendo ya clasificado.

EN MATURÍN

Venezuela necesita ganar a Colombia

La "Vinotinto" se ilumina. La gran posibilidad de ir al Repechaje, tendrá hoy la Selección de Venezuela cuando se mida en el Monumental de Maturín (6:30 p.m.) a Colombia, para lo cual necesita ganar para no defender de lo que haga



en forma paralela Bolivia en su cotejo ante Brasil. Las 52 mil localidades están vendidas y tendrá el apoyo incondicional de su hinchada. Colombia ya clasificada no le hará la tarea nada fácil a los "llaneros".

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



**RESTAURANTE
GOGO SABOR**

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

